



MAT.: AUTORIZA SALIDA A VEHICULO MUNICIPAL (FURGON) MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE CDPX-58 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 22 .01.2014

DECRETO: N° 0357/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.590 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Cristian Luis Navarrete Núñez.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 121212 a nombre del Sr. Cristian Navarrete Núñez.
7. Ord. N° 22/2014, de fecha 20 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S) a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Memorándum N° 012/2014, de fecha 17 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 22/2014, de fecha 20 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S) a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum N° 012/2014, de fecha 17 de Enero del año 2014, enviado por el Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente Unica CDPX-58, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Sábado 25 de Enero del año 2014 en la Ciudad de Santiago.

II. Desígnese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Cristian Luis Navarrete Núñez, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 121212, Grado 14° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Furgón), Marca Hyundai, Placa Patente CDPX-58, el día Sábado 25 de Enero del año 2014 a las 18:30 Hrs., para ir a buscar a Funcionarios del Departamento de Educación y del Departamento de Recursos Humanos de la Ilustre de Municipalidad de Algarrobo al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, ubicado en la Ciudad de Santiago.

SALIDA : A las 18:30 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, ubicado en la Ciudad de Santiago.

REGRESO : Desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, ubicado en la Ciudad de Santiago hasta la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 0357
22.01.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Cristian Navarrete Núñez . (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)



CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 24 ENE 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO N° 24 ENE 2014
FECHA HORA